

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Emociones y salud



Psicólogos atenderán casos de ansiedad y depresión leve en atención primaria

4 de cada 10 pacientes del médico de familia tienen trastornos emocionales

Hasta ahora, los médicos suelen recetar psicofármacos y solo derivan a salud mental los casos más graves

Salud prevé poner en marcha la nueva medida para principios de 2018 en algunos centros de salud, de forma piloto

SONSOLES ECHAVARREN Pamplona

El paciente llega a la consulta de su médico de familia y se queja de que se siente muy triste tras la muerte de su padre y no puede dormir por la noche. El facultativo percibe que sufre síntomas leves de depresión por ese episodio de su vida y le receta un antidepresivo y un tranquilizante para dormir. No se trata de un episodio aislado. Las estadísticas confirman que casi la mitad de los enfermos que acuden al centro de salud (más de un 40%) presentan "síntomas de desórdenes emocionales relacionados con la vida cotidiana" (estrés por el trabajo, problemas con los hijos o la pareja; depresión 'reactiva' tras la muerte de un familiar o un divorcio; o dolores de cabeza, problemas digestivos... que no tienen una causa física). Los psicólogos critican que se abusa de los psicofármacos (antidepresivos, ansiolíticos o tranquilizantes...) Para evitar esta situación, que supone además un gran gasto farmacéutico (en 2010 se destinaron 23 millones de euros al pago de estos fármacos en toda España), el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra prevé que los pacientes con trastornos emocionales menores sean atendidos por un psicólogo clínico en atención



primaria (aún no se ha decidido si será en los propios centros de salud o en otros lugares). La nueva medida podría ponerse en marcha a comienzos del próximo año en algunos centros de salud y posteriormente se iría extendiendo a otros. Los trastornos mentales afectan a un 13% de los

hombres y un 25% de mujeres.

El jefe del Servicio de Recursos Intermedios de la Gerencia de Salud Mental y presidente de la Comisión de Psicoterapia de Navarra, el psicólogo clínico Germán Jusué Erro, explica que se está trabajando en esta nueva medida desde tres frentes: geren-

cia de salud mental, dirección de atención primaria y gerencia del Servicio Navarro de Salud / Osasunbidea. De momento, añade, existen dos opciones que se están valorando: que un psicólogo clínico acuda a los centros de salud para atender allí directamente a los pacientes; o que los psicólo-

gos clínicos lleven a cabo programas de psicoterapia en grupo, según la demanda y las necesidades de los pacientes de los centros de salud. "En Salud Mental nos inclinamos más por esta segunda opción porque es más organizada y se utilizan mejor los recursos profesionales". Sin embargo, lamenta, tiene un inconveniente: que los pacientes pasan de un modo u otro a salud mental. "Y se patologizan en exceso los problemas menores".

Falta de tiempo y formación

La decana del Colegio Oficial de Psicología de Navarra, Rosa Ramos Torío, critica que los médicos de familia no tengan la formación ni el tiempo suficiente para atender estos trastornos emocionales y tiendan a medicarlos. "Los casos más leves, a veces, solo necesitan que se les den unas pautas, unas herramientas para saber hacer frente a esa situación que atraviesan", apunta esta psicóloga, que atiende una consulta privada. Lamenta, además, que los médicos de familia solo deriven a los centros de salud mental los casos más graves. "Mucha gente no puede pagarse un psicólogo privado y se queda sin recibir terapia". Los precios de las consultas son muy variados (cada profesional estipula los suyos) pero pueden oscilar entre los 50 y los 90 euros por sesión (y se suelen precisar más de una).

Rosa Ramos aplaude la disposición de la gerencia de Salud Mental del Gobierno de Navarra de incluir la atención psicológica en atención primaria. Una propuesta que hizo el propio Colegio de Psicología al Ejecutivo; y de la que se aprobó por unanimidad una proposición no de ley (PNL) en el Parlamento foral el pasado abril. Madrid, Asturias, Cataluña y Aragón ya han empezado a trabajar en esta línea.

Los médicos podrán enviar al paciente al psicólogo

• Los facultativos remiten actualmente al enfermo al psiquiatra y este lo deriva al psicólogo, por lo que, dicen los expertos, se pierde tiempo

El médico de familia podrá derivar directamente a sus pacientes a un psicólogo clínico del centro de salud mental que le corresponda, si sospecha que tiene algún trastorno mental más leve. La Gerencia de Salud Mental del departamento de Salud del Gobierno de Navarra está trabajando

en esta medida y prevé organizarla "en breve", probablemente antes de fin de año. Hasta ahora, el médico de familia del centro de salud, si ve que el enfermo tiene síntomas de sufrir algún trastorno mental más o menos grave, lo deriva directamente al psiquiatra del centro de salud mental de referencia. Y posteriormente, es este profesional el que decide si el paciente debe acudir a su consulta o la de un psicólogo clínico. "Con la nueva medida no se perderá tiempo y se ganará agilidad

asistencial", apunta el jefe del Servicio de Recursos Intermedios de la Gerencia de Salud Mental y presidente de la Comisión de Psicoterapia de Navarra, Germán Jusué Erro.

Evitar un 'coladero'

Este psicólogo clínico insiste en que la medida será "solo" para los pacientes cuyo médico de familia sospeche que precisan una "intervención prioritaria" psicológica y no psiquiátrica. Ahora, explica, se están concretando los

criterios fundamentales para determinar qué pacientes van a ser derivados directamente al psicólogo clínico del centro de salud mental y cuáles no. "Hay que evitar que este sistema sea un 'coladero' para los pacientes con un trastorno mental menor. En estos casos, la intervención siempre deberá hacerse en atención primaria", recalca Germán Jusué. La prevalencia de posibles trastornos mentales, en general, es mayor en las mujeres (25%) que en los hombres (13%).



Germán Jusué Erro.

DN